

23 ABR. 2009

BAQUEDANO, ~~801~~

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

801

VISTOS:

1. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
2. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nro. 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2002.

CONSIDERANDO:

1. La Licitación Denominada "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CARPINTERIA, GASFITERIA Y OTROS" ID 4468-73-L109.
2. Memorando de Adquisiciones Municipal N° 64 de fecha 21 de abril de 2009.
3. Memorando de Alcaldía N° 122 de fecha 21 de abril de 2009, el cual Adjudica la licitación a los siguientes proveedores, para cada uno de los servicios ofertados, "FERNANDO GATICA HENRIQUEZ" R.U.T.: 8.672.727-7., por un Monto de \$624.444.- menos la retención, y al Sr. "ROGELIO LAGUNAS GONZALEZ" R.U.T.: 9.573.134-1, por un Monto de \$666,666.- menos la retención.

DECRETO:

1. ADJUDIQUÉSE la Licitación Pública "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CARPINTERIA, GASFITERIA Y OTROS" ID 4468-73-L109., para cada uno de los servicios ofertados, al Sr. "FERNANDO GATICA HENRIQUEZ" R.U.T.: 8.672.727-7., por un Monto de \$624.444.- menos la retención, y al Sr. "ROGELIO LAGUNAS GONZALEZ" R.U.T.: 9.573.134-1, por un Monto de \$666,666.- menos la retención.
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal 22-08-999 "Otros".
3. CONFECCIONESE Orden de Compra a nombre de "FERNANDO GATICA HENRIQUEZ" R.U.T.: 8.672.727-7., por un Monto de \$624.444.- menos la retención, y al Sr. "ROGELIO LAGUNAS GONZALEZ" R.U.T.: 9.573.134-1, por un Monto de \$666,666.- menos la retención".
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDUARDO BORQUEZ GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

(*) Artículo 62 bis de la Ley 18.695



BARBARA SILVA LERIS
ALCALDESA (*)

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas
- Control
- Alcaldía
- Archivo